SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3352746**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AURA STELLA ARANDA CASTILLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 63479924

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA**.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en formación complementaria y/o titulada, en etapa lectiva y/o productiva, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. 2. Apoyar la ejecución del procedimiento de la formación profesional integral y la Guía desarrollo del proceso formativo, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual. 4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 5. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 7. Participar en las diferentes

reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA. 8. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 9. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. 10. El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo del proceso contractual, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. 11. Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera.12. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso-Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje que aplique. 13. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogota D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo Inicial		Adición		Plazo total	
Meses	días	Meses	días	Meses	días
8	25	1	5	10	

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **1 de febrero del 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de noviembre del 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **30 de noviembre del 2022**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El presente contrato tiene un valor total de TREINTA Y NUEVE MILLONES $39.000.000

SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRON

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 13958070

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	39000000
Valor Ejecutado	39000000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se realizó el debido alistamiento de las 4 fichas en los 6 cargues asignados en la plataforma Territorium, cumpliendo con los tiempos establecidos dentro de cada uno de los cronogramas de las fichas asignadas.

Se desarrollaron las sesiones en línea de formación virtual complementaria, correspondientes a los cronogramas de las fichas asignadas.

Durante las sesiones en línea, se promovió la participación activa de los aprendices, por medio de diferentes actividades interactivas y juegos relacionados con las evidencias.

Se calificaron las evidencias enviadas en la Plataforma Territorium por los aprendices de las fichas asignadas, cumpliendo con los tiempos establecidos de 48 horas hábiles.

Se realizó seguimiento oportuno a los aprendices de las fichas a mi cargo.

Se respondieron los correos electrónicos enviados por los aprendices, relacionados con dudas e inquietudes de las evidencias y en general de su proceso formativo.

Se realizó el debido acompañamiento a los aprendices por medio de los Foros de Dudas e Inquietudes, Chat de atención sincrónico, correo electrónico y WhatsApp.

Se crearon diferentes estrategias de retención escolar, las cuales fueron aplicadas a cada una de las fichas asignadas, por medio correos adicionales al envío de anuncios por cada ficha.

Se publicaron los anuncios motivacionales semanales para cada ficha asignada y los demás anuncios establecidos para la formación complementaria virtual.

Se asistió a cada una de las reuniones convocadas por la líder de Bilingüismo.

Se apoyaron de las actividades asignadas para el desarrollo de la 7ma semana del inglés.

Se calificaron los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas en SENA Sofía plus.

Se cargaron al Drive de cada una de las fichas asignadas, los informes, las calificaciones y demás documentos solicitados por la coordinación académica y la supervisión del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplió a satisfacción la ejecución del contrato hasta 30 de noviembre de 2022

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN:

EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRON
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
CC: 13958070
Supervisor Contrato Nº CO1.PCCNTR.3352746